

INFORME



Handwritten signature and scribbles in blue and brown ink.

INFORME

SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021

EL VALOR DE LA INFORMACIÓN

Inclusión e igualdad en la era de la transparencia.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llevó a cabo la Semana Nacional de Transparencia 2021 celebrada del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021, cuya temática principal fue “El valor de la información: Inclusión e igualdad en la era de la transparencia”.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hizo énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llegar a sectores más diversos de la población.

El propósito de este evento fue examinar y trazar las acciones que se deben implementar para promover la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad, como son personas con discapacidad, pueblos originarios, comunidades indígenas y rurales, personas migrantes, mujeres que sufren o han sufrido violencia y la comunidad LGTBTTIQ+. Asimismo, analizar los problemas sociales que originan la exclusión y desigualdad en el conocimiento, así como en la práctica de las libertades informativas.

En esta ocasión, la Semana Nacional de Transparencia, se desarrolló por primera vez de manera descentralizada en el país, por lo que las actividades se distribuyeron de la siguiente manera: el primer día, en la Región Centro-Occidente y la Región Sur; el segundo y tercer día en el INAI; el cuarto día en la

Región Norte y el último día en la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

En el estado de Zacatecas, el debate se centró en la situación que atraviesa la población migrante ante la desigualdad tecnológica digital y los retos para garantizar su derecho a la protección de datos personales. Las actividades fueron inauguradas por el Gobernador del estado, David Monreal Ávila.

En Quintana Roo, la discusión estuvo enfocada en los retos para abatir la desigualdad tecnológica en las comunidades indígenas y en el poder que tiene la información para mejorar sus escenarios de vida. Los trabajos se inauguraron por Carlos Manuel Joaquín González, mandatario estatal.

En el marco de dicho evento se desarrolló la conferencia magistral: “La brecha digital en la era de la información: incluidos y excluidos”; impartida por el Dr. Octavio Islas Carmona, Investigador de la Universidad Central de Ecuador, así como la presentación del libro: “Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”, elaborada por la Dra. Patricia Brogna.

Además, se celebraron los siguientes paneles:

- La desigualdad tecnológica digital.
- Migración: retos en la protección de los datos personales.
- La desigualdad tecnológica digital en las comunidades indígenas.
- El poder de la información en las comunidades indígenas.
- Herramientas para la apropiación del derecho de acceso a la información en grupos vulnerables.
- Transparencia, acceso a la información y movimientos sociales.
- Líneas de acción para el resguardo de actas de nacimiento primigenias por reasignación de nombre, género y sexo.

- Datos de las personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y acceso a la información.
- Protección de datos personales para personas con discapacidad.
- Efectos del rezago informativo de las mujeres.
- Transparencia y violencia de género.
- Estrategias de inclusión para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer panel, denominado “La desigualdad tecnológica digital”, se abordaron diferentes puntos de vista y opinión en los que Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, comenzó expresando que *“en México, no tenemos un problema para acceder a la información, tenemos un problema para acceder a información gubernamental”*, puntualizando que el problema que se debe afrontar es asegurar que la información pública oficial llegue con la misma fuerza que llegan otras formas de información.



Después, Ángel Trinidad Zaldívar, ex Comisionado del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, destacó que para que pueda existir lo que

denominó “una sociedad de información” es importante que no exista exclusión ni la violación a varios derechos humanos para que la participación de la sociedad de información se de en condiciones de igualdad. Habló también del alfabetismo digital y que una de las grandes herramientas es el uso de la tecnología, siendo muy importante al día de hoy la Plataforma Nacional de Transparencia, ejemplificando que se puede hacer valer el derecho de acceso a la información y este pueda ser la puerta para acceder a muchos derechos humanos.

En seguida, se le concedió la palabra a Alejandro Pisanty Baruch, ex Presidente de la Sociedad Internet de México y Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien manifestó dos términos muy importantes, como lo son: el derecho al saber, que ayuda a reducir las asimetrías en la sociedad y que inclusive puede tener futuros resultados económicos; y también el derecho a la ciencia y en la cual consideró que también es importante enterar e informar a toda la población para que la misma pueda emitir sus propios criterios y razonamientos. Así mismo, ejemplificó sobre la puesta en marcha de proyectos de redes inalámbricas en los Estados de Chihuahua, Quintana Roo y Zacatecas.

Continuando con el panel, Hamurabi Gamboa Rosales, Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), proporcionó datos relativos a cómo se encuentra el país al día de hoy, resaltando el gran reto de que 30 millones de mexicanas y mexicanos que no tienen acceso a Internet logren, en primer término, el acceso, y con ello la velocidad que requieren para tener una mejor conectividad y que de esta manera se pueda tecnologizar al país, reduciendo las brechas digitales que existen en sectores de suma importancia como el de la educación o medicina.

Posteriormente, Alan Sahir Márquez Becerra, Coordinador General de Comunicación Social del Estado de Guanajuato, expresó que la digitalización es vital, ya que es uno de los componentes para el desarrollo de la sociedad en el futuro, a través de diversas estrategias. Presentó algunos datos sobre el minuto a

minuto en Internet, mencionando estadísticas proporcionadas por el INEGI¹, señalando los medios de conexión en las diferentes zonas y las estrategias que ayuden a reducir las brechas digitales.

Concluyó el panel, Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien en primer término, invitó a la audiencia a descargar la aplicación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y elaborar una solicitud de acceso a la información. Puntualizó sobre el avance del derecho de acceso a la información, gracias a la presentación vía electrónica de las solicitudes. Asimismo, resaltó la puesta en marcha del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0 y el TELINAI, destacando la facilidad y los beneficios de operar ambos sistemas. Cabe destacar que en todo momento, el Comisionado compartió información estadística con la que respaldó lo expuesto.

Continuando con el segundo panel, *“Migración: retos en la protección de los datos personales”*, Cynthia Denisse Velázquez Galarza, Coordinadora de Programa y Oficial Senior de Enlace de la Organización Internacional para las Migraciones en México, manifestó que ya era momento de que se hablara y se buscaran soluciones a la necesidad de la protección de datos personales de las personas que se encuentran en contexto de movilidad en nuestro país. Explicó qué es y cómo se maneja la protección de datos personales desde la Organización Internacional para las Migraciones, refiriendo también sobre las labores que realiza dicha institución y resaltando que en 2019, elaboraron una guía para la protección de datos personales de migrantes que se encuentren en albergues.

Posteriormente se le cedió el uso de la voz a Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI², quien habló sobre la labor del INAI en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, respecto de las personas migrantes y su derecho a la identidad así como a la protección de sus datos personales, haciendo énfasis

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

en la elaboración y presentación de la evaluación de impacto en la protección de datos personales y refirió, que en dicha evaluación se aborda la determinación y mitigación de riesgos que se pudieran presentar, debido a la probable vulneración de los datos personales en el tránsito de personas migrantes connacionales, repatriados y extranjeros por el país.

Para finalizar Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, compartió su perspectiva sobre el problema de la movilidad humana, las leyes de protección de datos personales y las lagunas jurídicas que en ésta existen, lo que mencionó, tienen como resultado una deficiente atención por parte de las autoridades administrativas. Manifestó que la solución que ella encuentra es sensibilizar a las autoridades tanto administrativas como legislativas sobre los derechos humanos de las personas migrantes y la protección de sus datos personales.

Con relación a lo expuesto en el panel 3, "*La desigualdad tecnológica digital en las comunidades indígenas*", Karla Prudencio Ruiz, Coordinadora de Incidencia Política de Redes A.C., planteó la idea de cerrar la brecha digital entre la tecnología y los pueblos indígenas, mencionando la amplitud del derecho a la información que le otorgó la Corte Interamericana de Derechos Humanos a las comunidades indígenas y de cómo se deben implementar políticas especiales para cerrar dicha brecha, tales como el tipo de información que debe producir el Estado y cómo hacerla accesible para los pueblos indígenas. Resaltó la responsabilidad del Estado de continuar trabajando en la infraestructura necesaria, para que con ello, se concluya con un mejor acceso, no únicamente a la conectividad, sino a la información que deben tener las comunidades indígenas.

Respecto a lo anterior, David Eduardo Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, consideró que el hecho de que las comunidades indígenas no tengan al español como lengua materna, constituye una invisibilidad social y cultural que conlleva a una invisibilidad tecnológica y con ello se

encuentren desconectados de su derecho al acceso a la información. Consideró que dicho derecho debe aplicarse para ser accesible, aceptable y adaptable.

Continuando con el desarrollo del panel, Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, reflexionó sobre la importancia del Internet en las comunidades y pueblos indígenas para establecer mejores condiciones económicas y educativas, dado que se trata de un factor determinante para generar el acceso a la educación y el desarrollo de diversas habilidades y competencias. Mencionó que el Internet debe percibirse como un derecho humano, y tratándose de pueblos indígenas, como un instrumento que les permita interactuar con el exterior, sin perder su identidad.

Cerró el panel, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI, quien comenzó compartiendo a la audiencia, diversos datos estadísticos sobre la población hablante de una lengua indígena, qué porcentaje cuenta con un teléfono celular y cuántos más tienen acceso a Internet. Expresó que una vasta cantidad de hogares tienen dificultades para acceder a la conectividad digital, haciendo mención de que dicho problema se debe a una estructura tecnológicamente deficiente, considerando que la plataforma “Plan DAI”³, puede funcionar para acercar a todas las personas al uso efectivo del derecho a la información.

En el inicio del cuarto panel, denominado “*El poder de la información en las comunidades indígenas*”, María Solange Maqueo Ramírez, Exconsejera Presidente del Consejo Consultivo del INAI, planteó que el acceso la información, es una condición habilitante para el ejercicio de otros derechos y una base para otros derechos humanos también de carácter fundamental. “*La demanda pública es importante, es un referente, es un paso adelante, sin lugar a duda, pero tampoco es suficiente, porque entonces ahí retomamos la idea de gobierno abierto, de cocreación, de participación y en donde tendríamos que pensar en mecanismos institucionalizados para esos efectos y mecanismos informales también*”, indicó.

³ Plan Nacional de Socialización del Derecho a Acceso a la Información

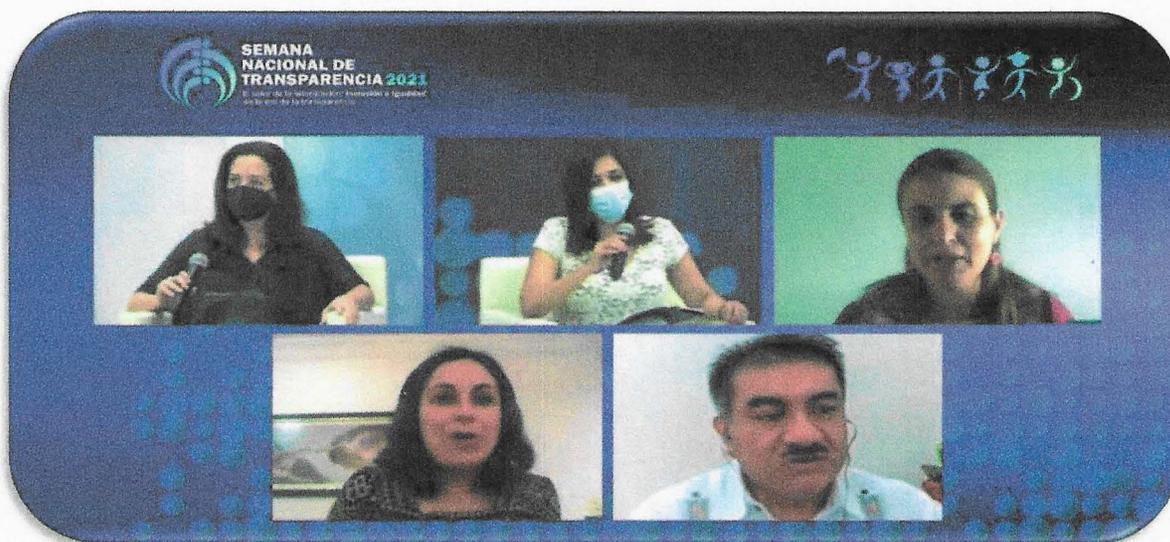
Más adelante, Ana Cristina Ruelas, experta en libertad de expresión e información, expuso que las comunidades indígenas presentan diversos niveles de desigualdad y es, en ese sentido, en el cual deben analizarse las políticas públicas que deben implementarse para generar condiciones a fin de que puedan acceder a la información de una manera efectiva y oportuna. Subrayó que se necesita un mayor acercamiento a las comunidades, buscar desde ellas cuáles son sus necesidades, que las mismas se escuchen y generen sus propias soluciones, para que entonces dichas soluciones se apropien directamente por estas, y no seguir implementando políticas intervencionistas que asuman las condiciones de desigualdad desde los lugares de privilegio. Mencionó que se necesita reconocer cuál es la necesidad, por ejemplo, de información en una comunidad que probablemente no sea la misma necesidad de información a otra comunidad.

Posteriormente, se le concedió el uso de la voz a Dulce Angélica Gómez Navarro, Especialista en uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en municipios rurales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), quien apuntó que existen retos importantes en la generación de información con pertenencia cultural, en lenguas distintas y variantes maternas, por parte de las instancias públicas. Resaltó que uno de los temas de la amplia brecha digital que existe, consta de la falta de infraestructura tecnológica y la deficiente calidad de los servicios. Añadió que sigue siendo una de varias necesidades, impulsar las políticas públicas focalizadas, con base en información certera y contextualizada a cada una de las necesidades de los distintos pueblos indígenas para el cierre de la brecha digital.

Posteriormente, Yeddelti Cupul Alonso, activista en temas de participación ciudadana e incidencia social, consideró que uno de los principales desafíos en cuanto al tema, es el acercamiento con las comunidades, pues en muchos casos, los servidores públicos no son bien recibidos en todas las comunidades. Entender la complejidad de las relaciones no únicamente en las comunidades, sino en la participación de la ciudadanía en las políticas públicas, que a su vez dificulta aún

en mayor medida cuando se habla de comunidades indígenas. Indicó que el INAI tuvo una participación importante en la gestión de estos diálogos, lo que también permitió acercar la imagen de dicha institución pública, a otro sector de la población que no estaba considerado.

Concluyó, Fidencio Briceño Chel, Director del Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán, enfatizando que no solo basta con saber la lengua, sino también todos los procedimientos que tienen que ver con los elementos lingüísticos, culturales e incluso, filosóficos y éticos de las propias comunidades. Reflexionó sobre la necesidad de que se pueda lograr la pertenencia lingüística, cultural, filosófica y ética, en el proceso de la información, señaló que se debe decodificar a la misma y retransmitirla de acuerdo con las propias formas en que las comunidades interactúan entre ellas.



En otro orden de ideas, durante la conferencia magistral *“La brecha digital en la era de la información: incluidos y excluidos”*, Octavio Islas Carmona, investigador de la Universidad Central de Ecuador, consideró que además de abatir la brecha digital, en México, es necesario que los diferentes gobiernos tengan entre sus prioridades, contar con un mayor ancho de banda de Internet, aunado al empleo de Big Data e inteligencia artificial para lograr el desarrollo sostenible.

El experto en comunicación, llamó a que la administración pública pase de la actual propuesta de agenda digital, a la perspectiva de responsabilidades en materia de inteligencia artificial y de Big Data para poder enfrentarse a este futuro inmediato.

Comentó que el Big Data, desde la función pública, podría ocuparse para transparentar en tiempo real el ejercicio de los presupuestos gubernamentales, que se pudiera, en un momento dado, saber cómo se gasta, por qué se gasta, en qué se gasta y en un momento dado, también decidir si se está de acuerdo.

Ejemplificó que entre otros usos que se pueden dar al Big Data desde instancias oficiales, se encuentra el de usar las redes de telefonía móvil para conocer el grado de desplazamiento después de un desastre, predecir la propagación de enfermedades infecciosas, rastrear el consumo de alimentos a través de las compras móviles o usar como un indicador de pobreza los materiales de los techos de las casas.

Refirió que no sólo se requiere disminuir el déficit de infraestructura que permita el acceso a Internet a más gente, sino también el proporcionar un ancho de banda suficiente como el 5G, materia en la que México ha sido rebasado por países africanos y otros de Latinoamérica. *“Lo primero que hay que entender, es que hoy la banda ancha es una infraestructura fundamental, tan importante como las redes de agua y las redes de electricidad; esta banda ancha hay que entenderla con posibilidades en materia de ciberseguridad, transporte y educación”*

Al explicar la necesidad de que en México la población cuente con un mayor ancho de banda, el ponente expresó que ésto da más posibilidades de desarrollo, de productividad y actividades comerciales. Consideró que *“es ahí donde estamos sumamente descuidados, la banda ancha es la columna vertebral de Internet, de los sistemas a comunicaciones y, por supuesto, de las infraestructuras inteligentes”*.



En el transcurso del panel denominado *“Herramientas para la apropiación del derecho de acceso a la información en grupos vulnerables”*, se abordaron diversos temas, entre ellos: la desigualdad tecnológica digital y el derecho al acceso a la información y protección de datos personales para grupos vulnerables.

De lo anterior se destaca que la Senadora de República, Claudia Edith Anaya



Mota, puntualizó que es de suma importancia buscar mejorar las políticas públicas y los mecanismos a través de los cuales se debe hacer llegar verdadera información a las personas que pertenecen a grupos vulnerables, ya que son ellos quienes enfrentan grandes barreras para ejercer adecuadamente su derecho de

acceso a la información pública, que en efecto es un instrumento imprescindible para la funcionalidad del sistema político en su totalidad. Lo anterior ya que la información además de tener valor propio, tiene valor instrumental, lo que significa, que es un intermediario para hacer valer otros derechos.

Señaló que existen diversos grupos vulnerables, y que cada uno de ellos con distintas dificultades para ejercitar el derecho a la información.

Leopoldo Maldonado, Director Regional de *Artículo 19 para México y Centroamérica*, planteó que existen múltiples desigualdades y que los sujetos obligados son quienes deben acercar el derecho a la información a todos los habitantes para cumplir con el principio de universalidad, sin embargo, menciona que la “brecha digital” es el principal obstáculo de las comunidades indígenas y rurales para hacer valer sus Derechos Humanos, que están indudablemente interrelacionados. La mayoría de programas de gobierno y políticas públicas se encuentran en plataformas digitales, por consiguiente, las comunidades indígenas quedan en desventaja, dado que no cuentan con acceso a Internet, por lo que no tienen la posibilidad de acceder a información relativa apoyos económicos, becas, programas de salud, entre otros servicios.

La solución propuesta para que los grupos vulnerables no tengan estas desigualdades o barreras, es el compromiso de los sujetos obligados de acercar la información pública por todos los medios posibles, ya sea través de una línea telefónica en las comunidades indígenas y/o rurales, perifoneo, radios comunitarias, material en braille y en diversas lenguas, espacios inclusivos, Internet abierto, capacitación a los ciudadanos en temas de transparencia, protección de datos personales y solicitudes de acceso a la información, entre otros.

Así mismo, Patricia Mercado Sánchez, Directora de Conexión Migrante, A.C., hace notar la falta de información por la que atraviesan los migrantes y lo importante que es que conozcan sus derechos y que puedan ejercerlos personalmente, por

ejemplo, la protección de sus datos personales ya sea que estén en tránsito o su destino sea México.

En este sentido, los panelistas hicieron una reflexión, llegando a la conclusión de que se deben crear y aplicar políticas públicas efectivas para hacer llegar el derecho de acceso a la información de manera universal y que sea una llave para los demás Derechos Humanos y no un candado.

Por otra parte, en el desarrollo del panel *“Transparencia, acceso a la información y movimientos sociales”* Edna Jaime, Directora de *México Evalúa*, hizo mención de que en México a partir de la expedición de la Ley de Federal de Acceso a la información en el año 2002, se han tenido grandes avances en materia de transparencia; pero es realmente importante, reconocer que los movimientos sociales y coaliciones han contribuido en gran medida para alcanzar la máxima publicidad. A lo largo de la historia, han existido y existen diversos movimientos sociales, un claro ejemplo de ellos es el colectivo *“Lo justo que sepas”*. Gracias a dicho movimiento se logró la reforma al artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que tiene que ver con la obligación de publicar las de sentencias judiciales. La motivación inicial de esta unión, fue conocer cómo trabajan los juzgadores y si se utilizaban criterios con perspectiva de género y principios de Derechos Humanos, para la elaboración de las resoluciones. Sin embargo el texto original de la Ley hablaba de un *“interés público”*, por lo que sólo había muy pocas sentencias publicadas. Hoy en día los tribunales están obligados a hacer públicas todas sus decisiones judiciales.

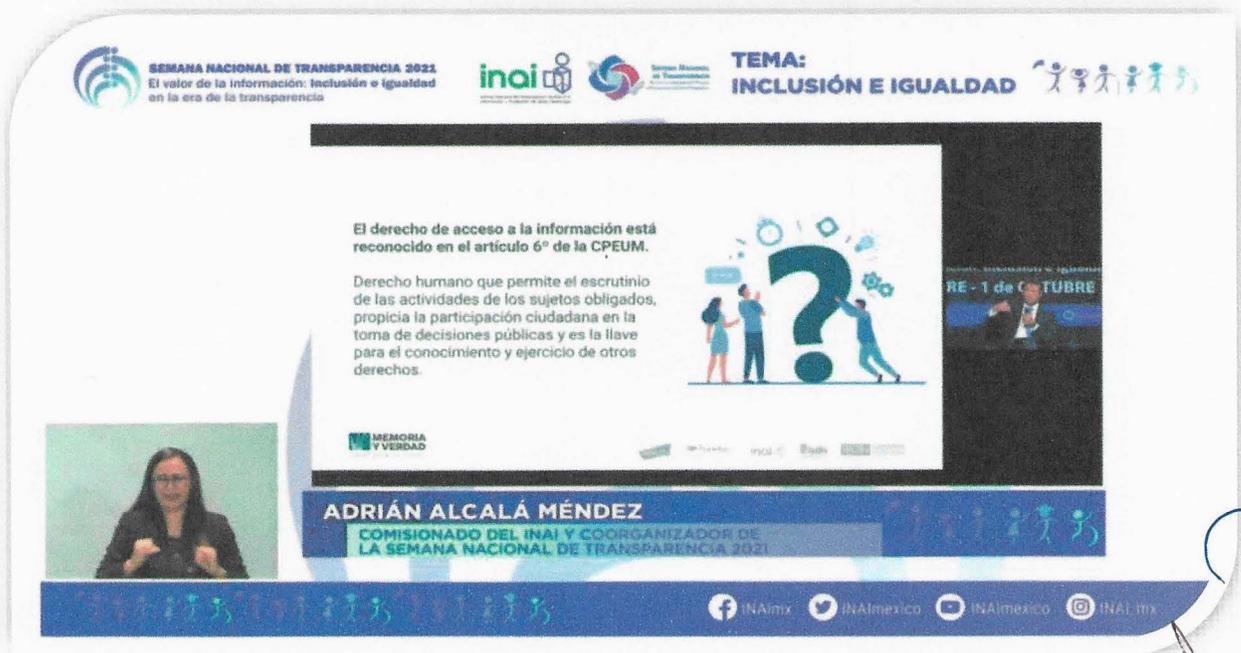
Dentro del mismo panel Dante Preisser Rentería, Consultor jurídico y especialista en transparencia e integridad, dio la siguiente definición de movimiento social:

“Es aquel que tiene la capacidad de cambiar o influir en el sistema político o de poder.”

Por lo anterior, se consideran de suma importancia tales movimientos y coaliciones, que a lo largo de tiempo han conseguido grandes beneficios y han velado por el derecho al acceso a la información. El movimiento *“Yo soy 132”*

surgió de la inconformidad no solo con el gobierno, sino también algunos entes, como las grandes corporaciones y los medios de comunicación que en lugar de informar, usan datos que desinforman, lo que es considerado grave porque esa desinformación provoca diversos daños. Manifestó que solo elevando el nivel de transparencia de los actos del gobierno se puede combatir la corrupción.

A raíz de casos de desigualdad y violación de Derechos Humanos como Tlatelolco, ABC, La Guerra Sucia, Ayotzinapa 43, Campo Algodonero, Aguas Blancas, El Halconazo, entre otros, han surgido movimientos sociales que han colaborado para hacer valer el derecho al acceso a la información pública y a construir la transparencia en nuestro país.



Por lo que ve al panel 8, “*Líneas de acción para el resguardo de actas de nacimiento primigenias por reasignación de nombre, género y sexo*”, Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación, consideró menester hacer una aclaración sobre el concepto reasignación del contenido en la denominación del panel, explicando que el género se reconoce, no se reasigna.

Señaló que México es un país en donde los Derechos Humanos se deben ejercer por todos los habitantes sin distinción y en condiciones de igualdad y no discriminación, con el objetivo de alcanzar un ejercicio pleno de dichos derechos, incluidos el derecho a que sea reconocida la identidad de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Los registros civiles han ayudado a garantizar el derecho a la identidad a toda la población, mismo que se integra, a su vez, por otros como el derecho a un nombre, a la filiación, a la nacionalidad, etc.

En nuestro país, en 19 entidades federativas se lleva a cabo el procedimiento de resguardo de actas primigenias por reasignación de nombre, género y sexo. En 14 estados se emite una nueva acta y en 5 se realiza la rectificación al acta primigenia y en ambos casos se ordena su reserva y debe realizarse una anotación marginal, asimismo se actualizan los datos de la CURP⁴ y el resto de sus documentos. Para tutelar el derecho a la identidad, el Registro Civil y el Registro Nacional de Población (RENAPO), deben resguardar y proteger las actas de origen.

En la Semana Nacional de Transparencia del año 2021, se buscó contribuir con lucha contra cualquier tipo de discriminación y promover la igualdad, los derechos y la libertad para todas las personas de la comunidad LGBTTTIQ+. Por lo que se creó una agenda en materia de derecho de acceso a la información, así como también, la agenda de protección de datos personales y privacidad.

Por lo anterior se enlistaron las siguientes líneas de acción para el resguardo de actas primigenias:

- Identificación de atención integral de personas transgénero y transexuales.
- Garantizar el resguardo del acta de nacimiento primigenia.
- Reguardar las comunicaciones internas para el trámite de estas solicitudes.

⁴ Clave Única de Registro de Población

- Abstenerse de realizar reproducciones que no sean estrictamente las necesarias.
- Realizar las gestiones necesarias para el bloqueo de la imagen de la copia fiel del acta y la certificación a fin de que ya no se pueda expedir dicho registro.
- Hacer gestiones necesarias para dar de baja el acta primigenia del Sistema Nacional para impresión de copias de actas.
- Validar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.
- Solo deberá permitirse el acceso de esta información confidencial al titular de los datos, personal autorizado del registro civil y autoridades judiciales competentes.
- Realizar capacitaciones constantes para la sensibilización y concientización, sobre el Derecho a la identidad y protección de datos personales.

Posteriormente, en el panel 9, *“Datos de las personas de la comunidad LGBT TTIQ+ y acceso a la información”*, Kenya Cuevas Fuentes, Defensora de Derechos Humanos de mujeres y LGBT TTI, habló de cómo el tema de la comunidad LGBT TTIQ+, aún sigue siendo tabú y cómo le ha tocado vivir en carne propia las injusticias, violencia y discriminación, puntualizó que por falta de información se otorga la negación de sus Derechos Humanos.

Señaló que para crear una atmosfera de igualdad se debe poner especial atención en la educación y en la salud; dado que todas aquellas personas que son educadas con bases machistas y patriarcales, tienden a violentar a las personas que consideran diferentes a ellos. Por tal motivo, resulta de vital importancia enfocarse en mejorar la educación en todas las instituciones para que se dé una enseñanza con base en la igualdad, respeto, solidaridad y sobre todo, que la población en general, niños y adultos comprendan que todos tenemos el mismo catálogo de Derechos Humanos, por lo que lo justo sería tener igualdad de circunstancias. En diversos lugares, las personas LGBT TTIQ+ son discriminadas y

violentadas sin razón alguna y se les niegan servicios que por derecho les corresponden. Han vivido durante la historia sucesos verdaderamente trágicos y han luchado y derramado sangre para hacer valer sus derechos. Por lo anterior, se hizo hincapié en que se necesita, con urgencia, la difusión de información acertada, así como la creación de espacios para la salvaguarda de la comunidad LGTBTTIQ+ y la protección de sus datos personales.

Durante el transcurso del panel 10, *“Protección de datos personales para personas con discapacidad”*, sin duda alguna un tema muy relevante, el Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), Arístides Rodrigo Guerrero García, explicó que antes de intentar resolver o mejorar alguna situación, es importante escuchar a quienes se encuentran en dichas circunstancias, ello, para poder comprender y abordar la problemática de manera más consiente y empática. Por lo anterior, el INAI lanzó una convocatoria para que cinco personas con discapacidad fueran Comisionados por un día, para que desde su realidad expusieran los obstáculos que enfrentan y propusieran cómo deben actuar los Órganos Garantes para mejorar y que se ejerza en igualdad de condiciones el derecho a la información.

Manifestó que es muy importante que todos los sujetos obligados lleven a cabo acciones contundentes para que las personas con alguna discapacidad, no tengan ningún tipo de dificultad para acceder a la información pública. En México, de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2020 realizado por el INEGI⁵, existen alrededor de 20'860,108 personas con discapacidad o problemas de condición mental, lo cual representa el 16.5% de la población, lo que quiere representa, 16 de cada 100 mexicanos aproximadamente.

El comisionado Arístides puso un ejemplo muy claro de una resolución en formato de lectura fácil sobre el recurso de revisión número 1678/2020 interpuesto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Informando que realizar tal resolución les resultó difícil, ya que se dieron cuenta que se tiene un chip con

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía

términos jurídicos y legales que hacen que los escritos no sean claros y entendibles para cualquier persona, por lo que se tomó un curso y se recomendó añadir pictogramas e imágenes en el cuerpo del texto, así como no justificarlo, entre otras sugerencias; hasta lograr una resolución amigable y entendible para una persona con discapacidad.

Estamos en periodo de construcción, naturalmente aún falta mucho, pero ese es el reto que se tiene: lograr materializar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y el ejercicio de derechos ARCO para personas con discapacidad, pero indudablemente, para lograrlo se deben facilitar las herramientas para después implementar acciones. Diversas cosas son las que se deben realizar, desde adecuar las páginas de Internet hasta construir instalaciones 100% accesibles y especiales para personas con discapacidad.

Posteriormente, se realizó la presentación editorial de la *“Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”*, elaborada por la Doctora Patricia Brogna, en la cual mencionaron, contiene herramientas para que las personas que cuenten con algún tipo de discapacidad puedan ejercer plenamente su derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como la inclusión de dichas personas a la sociedad, sin ningún tipo de barrera o discriminación.

Después, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI, señaló que esta obra representa un orgullo, ya que a través de ella se visibiliza a quienes por alguna u otra razón viven con alguna discapacidad y les otorga un escenario de igualdad, lo anterior para lograr un debido ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales.

También puntualizó, que a través de los seis capítulos contenidos en la obra de divulgación en comento, la autora logra socializar la importancia de la inclusión dentro de una sociedad de alrededor de 8 millones de personas con algún tipo de discapacidad de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

2018. Aunado a lo anterior, señaló diferentes barreras impuestas por la sociedad, mismas que pueden ser físicas, actitudinales, culturales, económicas y representaciones sociales, y cómo dichas barreras activan prisiones que se pueden distinguir como opresiones estructurales.

Para concluir, el Comisionado Monterrey Chepov estableció que la multicitada guía es una invitación hacia todos a romper con los estereotipos frente a las personas con discapacidad en todos los ámbitos, buscando la inclusión de este grupo de personas, lo anterior en aras de la equidad y la justicia en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, perpetuando que la clave para la construcción de una sociedad incluyente se encuentra en la concientización, socialización y transversalización que conlleva a la diversidad de actores sociales.

SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021
El valor de la información: Inclusión e igualdad en la era de la transparencia

inai

TEMAS: INCLUSIÓN E IGUALDAD

DESCARGA EL PDF

bit.ly/3upywYD

27 de SE

INAI.mx

ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO DEL INAI

INAI.mx

El jueves 30 de septiembre del año en curso, se celebró el Panel 11, denominado “Efectos del rezago informativo de las mujeres”, primeramente hizo el uso de la voz Heber García Cuellar, Director de Canal 12 del Estado de Durango, el cual menciona que el tema a tratar en el panel en comento, es importante y

preocupante, ya que las mujeres se ven afectadas en diversos aspectos de su vida diaria, debido al rezago informativo.

Asimismo, puntualizó que a pesar de que hoy en día existen diversas plataformas para hacer valer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, muchas personas, como por ejemplo las mujeres indígenas “no tienen idea de que el mundo ha cambiado”, en inteligencia de lo anterior hizo un llamado a crear una política pública directa, en coordinación con los Estados para atacar esta problemática.

Por otro lado, la Comisionada Presidenta del INAI, también resaltó la importancia de llegar a los lugares más remotos de México para informar a las mujeres sobre sus derechos humanos, para que puedan defenderse correctamente y así vivir una vida libre de violencia.

Comentó que en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sí existe un programa para llegar a las comunidades remotas en México, denominado Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (PROSEDE), donde en conjunto con organizaciones de la sociedad civil se busca llegar a las zonas lejanas de las grandes civilizaciones para incentivar y fortalecer el derecho de acceso a la información. También manifestó que dicho Programa cuenta con 3.6 millones de beneficiarios con alrededor de 90 proyectos instrumentados.



REGION NORTE

SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021
El valor de la información: inclusión e igualdad en la era de la transparencia

inai

TEMA:
GRUPOS VULNERABLES-MUJERES

ITAI OR
ITAI
Icitatap
Icaí
Icaip
COTAI
ceaip
ISTAI
ITAIT

BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI

INAI mx INAI Mexico INAI Mexico INAI mx

Por lo que ve al panel 12 “*Transparencia y violencia de género*”, hizo primeramente el uso de la voz Isabel Erreguerena, quien funge como Directora de la organización feminista denominada *Equis Justicia para las Mujeres*, quien narró que una de las barreras con las que se topó al trabajar con sentencias fue que únicamente eran públicas las sentencias de interés público, sin embargo, refirió que a raíz de recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como reformas en materia de transparencia, al día de hoy todas las sentencias deben ser publicadas, de conformidad con la Ley General de Transparencia. Asimismo, señaló que es importante recalcar que la transparencia es toral para lograr un cabal acceso a la justicia.



Dentro del mismo panel, participó Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, el cual evidenció una problemática que azota a varias ramas del derecho, tal como lo es la “*debida transparencia*”, ya que no solamente se trata de que los legisladores creen normas en materia de transparencia, sino que además hay que publicitar la información necesaria y armonizar leyes generales con las locales, lo anterior, para que todas las personas conozcan sus derechos y las leyes que los protegen, para exigir sus derechos y cumplan con sus obligaciones.

La transparencia es una herramienta fundamental para combatir la violencia de género, ya que las mujeres al tener información certera, pueden exigir realmente una adecuada rendición de cuentas y exigir que se cumpla cabalmente con la paridad de género, cuando así sea el caso.

A handwritten mark in blue ink, consisting of a stylized letter 'P' or similar shape, with a long arrow pointing downwards from its base.



Posteriormente, continuó el Panel 13 *“El derecho a saber para los menores en estado de vulnerabilidad”*. En este sentido, algunos de los principios generales que tiene la Convención de los Derechos del Niño son los siguientes: Interés Superior, No Discriminación y la Participación; estos derechos están tutelados por nuestra Carta Magna, siendo el que más interesó en esta ocasión el de la Participación, ya que mediante los diversos ejercicios de ciudadanía y democracia, como lo es la transparencia y el acceso a la información, es que se involucra e informa a los niños y niñas en el sistema electoral mexicano. Tal y como lo es el caso de la Consulta Popular del Pacto Fiscal en Jalisco, donde niños de entre 7 y 17 años podrán involucrarse en este mecanismo de participación ciudadana.

Asimismo, Nuhad Ponce Kuri, quien es Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, puntualizó que el derecho a saber es aquel que tenemos todos para acceder a la información pública así como el quehacer gubernamental. También manifestó que una sociedad bien informada es más participativa y cuenta con más elementos de opinión en el quehacer público.

Es de suma importancia que los niños, niñas y adolescentes conozcan debidamente sus derechos fundamentales, ya que debido al desconocimiento de

los mismos, quedan ante una situación de vulnerabilidad, de violencia, abuso infantil, etc.

La presidenta del Consejo Consultivo del INAI, también hizo un llamado para que la materia de Educación Cívica regrese a los planes de estudio, y para que sea impartida en las aulas de clase y así las niñas, niños y adolescentes, ya que considera dicha materia es el medio para que tengamos unos niños informados sobre sus derechos y obligaciones.

“Los niños no son tontos, son niños, son inocentes, tienen grandes ideas, hay que involucrarlos en la vida sin dudas.”



Por lo que ve al último panel de la Semana Nacional de Transparencia 2021, denominado *“Estrategias de inclusión para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad”*, donde inicialmente participó, Marco Cancino, Director de la Organización Inteligencia Pública, quien puntualizó que los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mayormente son violentados debido a que los mismos no conocen sus derechos, y ésta problemática se puede

combatir a través de los adultos, ya que ellos como responsables de los menores de edad son los obligados de respetar y hacer respetar los derechos de los menores.

El derecho de acceso a la información juega un papel muy importante cuando hablamos de las niñas, niños y adolescentes, ya que coartar este derecho significa trasgredir y violentar los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente y a nivel local; siendo necesario que las personas encargadas de crear políticas públicas, tomen decisiones con base en información verídica y consultable, para que mediante los diversos mecanismos públicos se restituyan y garantice el acceso y goce a los multicitados derechos fundamentales del grupo vulnerable en comento.



Por último hizo uso de la voz Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), la cual citó la siguiente frase *“El futuro de los niños (...) y las niñas es siempre hoy. Mañana será tarde”*. Señaló que el apoyo de los padres y la información en

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'R' followed by a period and a horizontal line.

general, tales como estadísticas, ayudan a que los niños ejerciten de mejor manera sus derechos fundamentales.

Aunado a lo anterior, la Comisionada del INFOCDMX para finalizar, expuso una serie de recomendaciones para generar interés en el ejercicio de sus derechos fundamentales y reconocer el potencial de su aplicación, mismas que van desde el uso de lenguaje y procedimientos sencillos para consultar la información, hasta lo que ya habían propuesto anteriormente en diversos paneles de la Semana Nacional de Transparencia que nos ocupa, que consiste en regresar a los planes de estudio la materia de Educación Cívica.

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.”

-Benjamin Franklin.



Semana Nacional de Transparencia 2021

Programa

Lunes 27 de septiembre

REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE – Palacio de las Convenciones de Zacatecas

Tema: Grupos vulnerables - migrantes

Día 1

Horario	Actividad semipresencial
10:00 a 10:45 horas	Inauguración
10:45 a 11:00	Receso
11:00 a 12:00	<p>Panel 1: “La desigualdad tecnológica digital”.</p> <p>Tema: migración</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana.- Ángel Trinidad Zaldívar, Ex Comisionado del IFAI.- Alejandro Pisanty Baruch, Ex Presidente de la Sociedad Internet de México y Académico de la UNAM.- Hamurabi Gamboa Rosales, Investigador de la UAZ.- Alan Sahir Márquez Becerra. Coordinador General de Comunicación Social del Estado de Guanajuato.- Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado INAI. <p>Moderación: Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Región Centro-Occidente.</p>
12:00 a 12:15	Receso

12:15 a 13:15	<p>Panel 2: "Migración: retos en la protección de los datos personales".</p> <p>Tema: migración</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cynthia Denisse Velázquez Galarza, Coordinadora de Programa y Oficial Senior de Enlace de la Organización Internacional para las Migraciones en México. - Dalia Margarita Souza López, periodista especializada en migración, derechos humanos, desapariciones y resistencias feministas. - Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI. - Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <p>Moderación: Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.</p>
13:15 a 13:30	Clausura de los trabajos de la Región

Lunes 27 septiembre
REGIÓN SURESTE – Auditorio de la Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo
Tema: Grupos vulnerables - población indígena
Día 1

Horario	Actividad semipresencial
11:00 a 11:45 horas	Inauguración
11:45 a 12:00	Receso

2:00 a 13:00	<p>Panel 3: "La desigualdad tecnológica digital en las comunidades indígenas".</p> <p>Tema: Población indígena</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claudia Ileana Espinosa Díaz, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). - Karla Prudencio Ruiz, Coordinadora de Incidencia Política de Redes A.C. - David Eduardo Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero. - Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región Sureste del SNT. - Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI. <p>Moderación: María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del INAIP, Yucatán.</p>
13:00 a 13:15	Receso
13:15 a 14:15	<p>Panel 4: "El poder de la información en las comunidades indígenas".</p> <p>Tema: comunidades indígenas</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Solange Maqueo Ramírez, Exconsejera Presidente del Consejo Consultivo del INAI. - Ana Cristina Ruelas, Experta en libertad de expresión e información. - Dulce Angélica Gómez Navarro, Especialista en uso de las TIC en municipios rurales del CIESAS. - Yeddelti Cupul Alonzo, Activista en temas de participación ciudadana e incidencia social. - Fidencio Briceño Chel, Director del Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán. <p>Moderación: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del IVAI.</p>
14:15 a 14:30	Receso

14:30 a 15:30	<p>Panel 5: "Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto en idioma Maya"</p> <p><i>BA'AXO'OB UNAJ U BEETA'AL UTIA'AL KA KÁAJAK U MEYAJTA'AL U NU'UKBESAJIL JE'EK'AB JALA'ACH TI' XOOT' LU'UMO'OB</i></p>
	<p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI Título de la ponencia: El DAI y el principio de interdependencia en el Artículo 13 de la LGTAIP. Título de la ponencia en maya: U nu'ukbesajil DAI yéetel u keet chímpolalil ichil u artíikuloil 13 ti' u Noj A'almajt'aanil LGTAIP. - María Gilda Segovia Chab. Comisionada presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán. Título de la ponencia: Participación de las comunidades Mayas en la toma de decisiones. Título de la ponencia en maya: U táakpajal maaya kaajo'ob lekéen pa'ajolta'ak meyajob. - José Orlando Espinosa Rodríguez. Comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Título de la ponencia: 2021, La Justicia Abierta como herramienta de inclusión e igualdad para las comunidades indígenas de Quintana Roo. Título de la ponencia en maya: Jek' jéets oolalil ti'al tu lakáal máasewal máak ti u kaajtalilo'ob tu lu'umil Quintana Roo. - Teresa Dolz Ramos. Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Título de la ponencia: Retos de los organismos garantes para incluir a la población mayahablante en la implementación de una estrategia local de Gobierno abierto. Caso Campeche. Título de la ponencia en maya: U tuuklilo'ob meyaj u tia'al u táakbesaj kaajo'ob ku t'aan maya, tia'al u ts'aaba' junp'éel nojtuukulil ti' péetlu'umilo'ob. U tia'al Cam pech.
15:30 a 15:45	Clausura de los trabajos de la Región

A handwritten signature in blue ink is located on the right side of the page, overlapping the second row of the table. Below the signature, there are two blue arrows pointing downwards and to the right.

Martes 28 de septiembre
INSTALACIONES DEL INAI
Tema: Inclusión e igualdad
Día 2

Horario	Actividad semipresencial
10:00 a 11:00 horas	Inauguración
11:00 a 11:15	Receso
11:15 a 12:00	<p>Conferencia Magistral “La brecha digital en la era de la información: incluidos y excluidos”. A cargo del Dr. Octavio Islas Carmona, Investigador de la Universidad Central de Ecuador.</p> <p>Tema: Brecha digital y sociedad global.</p> <p>Comentarista: Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada INAI.</p>
12:00 a 12:15	Receso
12:15 a 13:15	<p>Panel 6: “Herramientas para la apropiación del derecho de acceso a la información en grupos vulnerables”.</p> <p>Tema: grupos vulnerables</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claudia Edith Anaya Mota, Senadora de República. - Leopoldo Maldonado, Director Regional de Artículo 19 para México y Centroamérica. - Patricia Mercado Sánchez, Directora de Conexión Migrante, A.C - Jorge Enrique Bravo Torres Coto, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI). <p>Moderación: María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.</p>
13:15 a 13:30	Receso

13:30 a 14:30	<p>Panel 7: "Transparencia, acceso a la información y movimientos sociales"</p> <p>Tema: movimientos sociales</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edna Jaime, Directora de México Evalúa. - Dante Preisser Rentería, Consultor jurídico y especialista en transparencia e integridad. - Ricardo Becerra Laguna, Presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática. - Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI. - Jorge Florez Herrera, Líder en gobernanza fiscal en Global Integrity. <p>Moderación: María del Carmen Nava Polina, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.</p>
14:30 a 16:30	Receso
16:30 a 18:00	Talleres Simultáneos:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho al acceso a la información y nuevas generaciones: utilidad social de la transparencia. <ul style="list-style-type: none"> - Fernando Nieto Morales. 2. Guía de Comunicación Incluyente y no sexista en el INAI. <ul style="list-style-type: none"> - Consuelo Olvera Treviño.

**Miércoles 29 de septiembre INSTALACIONES DEL INAI Tema: Grupos vulnerables -
Comunidad LGBTTTI y discapacidad
Día 3**

Horario	Actividad semipresencial
09:00 a 10:00 horas	Premiación de Concursos

10:00 a 10:45	<p>Panel 8: "Líneas de acción para el resguardo de actas de nacimiento primigenias por reasignación de nombre, género y sexo"</p> <p>Tema: Protección de datos personales de personas transgénero y transexuales</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación. - Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. - Ilsa Aguilar Bautista, Activista de la comunidad LGTBTTTI. - Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI. - Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM. <p>Moderación: Aldrin Martín Briceño Conrado, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.</p>
10:45 a 11:00	Receso
11:00 a 12:00	<p>Panel 9: "Datos de las personas de la comunidad LGTBTTTIQ+ y acceso a la información"</p> <p>Tema: Mecanismos adecuados de recolección de datos para comprender y apoyar en el diseño de políticas públicas efectivas dirigidas a combatir las violaciones de derechos humanos contra las personas LGTBTTTI</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rinna Riesenfeld Robinson, Cofundadora y Directora Académica de la Librería Especializada en Sexualidad "El Armario Abierto". - Kenya Cuevas Fuentes, Casa de las Muñecas Tiresias, A.C. - Lol Kin Castañeda, Defensora de Derechos Humanos de mujeres y LGTBTTTI. - Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de los Organismos Garantes Locales del SNT. - Salvador Romero Espinosa, Comisionado del ITEI Jalisco.
	<p>Moderación: Cinthya Denise Gómez Castañeda, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</p>
12:00 a 12:15	Receso

12:15 a 13:15	<p>Panel 10: "Protección de datos personales para personas con discapacidad".</p> <p>Tema: personas con discapacidad y privacidad.</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camerina Ahideé Robles Cuellar, Presidenta de Discapitados Visuales I.A.P. - Isabel Davara Fernández de Marcos, Davara Consultores. - Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI. - Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del INFOCDMX. <p>Moderación: Christian Velasco Milanés, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.</p>
13:15 a 13:30	Receso
13:30 a 14:30	<p>Presentación del libro: "Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales". Elaborada por la Dra. Patricia Brogna.</p> <p>Tema: Inclusión social</p> <p>Presentación de la obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patricia Brogna, autora. Comentarista: - Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI. <p>Moderadora: Brenda Ileana Macías de la Cruz, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</p>
14:30 a 14:45	Clausura de los trabajos en el INAI

Jueves 30 de septiembre
REGIÓN NORTE – Auditorio de la Universidad Juárez del Estado de Durango,
Durango.

Tema: Grupos vulnerables - Mujeres

Día 4

Horario	Actividad semipresencial
10:00 a 10:45 horas	Inauguración

10:45 a 11:00	Receso
11:00 a 12:00	<p>Panel 11: "Efectos del rezago informativo de las mujeres".</p> <p>Tema: Mujeres</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lilia Saúl Rodríguez, Periodista. - Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del del INAI. - Liliana Margarita Campuzano Vega, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP). - Luz María Mariscal Cárdenas, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. - Heber García Cuellar, Director de Canal 12 de Durango. <p>Moderación: Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</p>
12:00 a 12:15	Receso
12:15 a 13:15	<p>Panel 12: "Transparencia y violencia de género".</p> <p>Tema: Mujeres</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI. - Isabel Erreguerena, Directora de Equis Justicia para las Mujeres. - Verónica Esparza Pérez, Investigadora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). - Isaac Ali Siles Bárcenas, Académico e investigador en proyectos sobre masculinidades y relaciones de género del CIEG. - Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. <p>Moderación: Bernardo Sierra Gómez, Coordinador de la Región Norte.</p>
13:15 a 13:30	Clausura de los trabajos de la Región

Viernes 1 de octubre
REGIÓN CENTRO – Auditorio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tlaxcala, en Tlaxcala.

Tema: Grupos en situación de vulnerabilidad y menores de edad

Día 5

Horario	Actividad semipresencial
10:00 a 10:45 horas	Inauguración
10:45 a 11:00	Receso
11:00 a 11:45	<p>Conferencias: “El valor de la información para los grupos vulnerables”.</p> <p>Tema: información y sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claudio Cirio Romero, Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. - Samuel Bonilla Núñez, Coordinador del Programa “Transparencia para Tod@s”. <p>Moderador: Fernando Hernández López, Coordinador de la Región Centro.</p>
11:45 a 12:00	Receso
12:00 a 12:45	<p>Panel 13: “El derecho a saber para los menores en estado de vulnerabilidad”.</p> <p>Tema: Menores en situación de calle</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). - Mariana Hernández Téllez, Presidenta de Fundación Antes de Partir, A.C. - Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI. <p>Moderación: Myrna Rocío Moncada Mahuen, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia del Estado de Hidalgo (ITAIH).</p>
12:45 a 13:00	Receso

13:00 a 13:45	<p>Panel 14: "Estrategias de inclusión para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad".</p> <p>Tema: menores y sus derechos</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Marco Cancino, Director de Inteligencia Pública, A.C.- José Alejandro Aguila Argüelles, Presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia.- Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada del INFOCDMX. <p>Moderación: Didier Fabián López Sánchez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia de Tlaxcala.</p>
13:45 a 14:00	Clausura de los trabajos de la Semana Nacional de Transparencia 2021